208-1

Nombre de la publicación:
"QUE PASA"
Ciudad SANTIAGO
Fecha: Año 73 Mes Enero Día 19
Página 8 Columna 1
Ubicación del recorte 1
Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

Caso de los relegados:

Se endurecen posiciones

- Cómo es la vida en el altiplano.
- Comunicado firmado por "Democracia Cristiana chilena".

AL cierre de esta edición aún no se conocía el fallo de la Corte de Apelaciones sobre el recurso de amparo interpuesto en favor de doce ex dirigentes de la Democracia Cristiana, detenidos y relegados al altiplano por una reunión calificada por el Gobierno como de carácter político, y realizada el viernes último en las oficinas de cuatro de los afectados.

La medida de relegación sorprendió a los familiares de los detenidos, ya que el Prefecto de Investigaciones de Santiago, Juan Francisco Salinas, había informado que serían enviados al día siguiente a la Fiscalía Militar.

QUE PASA conversó con el abogado patrocinante, José Galiano, quien manifestó que la Corte ha sido siempre muy cauta para acoger los recursos de amparo. "No culpo a los tribunales por este exceso de celo —dijo— en favor de la medida del Ejecutivo, ya que cuando dos poderes del Estado están identificados, el tercero resulta automáticamente limitado y esto ocurre en todos los regímenes de excepción".

Sobre la medida tomada y las razones del Gobierno, Galiano dijo que era muy difícil poder precisar qué es lo que cae en el ámbito político ya que "no existen disposiciones que indiquen el número de personas ni el lugar que determinan el carácter prohibitivo de una reunión". Luego se refirió al Decreto Nº 1.687 diciendo que "configurar un delito por el ejercicio de la actividad política es totalmente impreciso y si además no se aclaran o prueban cuáles fueron los actos calificados como políticos, hay completa ambigüedad".

En el altiplano

Los poblados y caseríos donde quedaron los doce relegados se encuentran al interior de Arica, en su mayoría a más de 4.000 metros de altura, con excepción de Codpa, ubicado al sur de esta ciudad y a sólo 1.700 metros. En principio fueron dejados allí la ex dirigenta sindical, Georgina Aceituno y el sociólogo Ignacio Balbontín. Luego se les unió otro ex dirigente sindical, Hernán Mery, trasladado desde Putre. La misma medida se tomó con el ex Presidente del Senado, Tomás Reyes, quien no soportó los 4.000 metros de Chucuyo, por razones de salud (sufre de diabetes y presión alta). En esta última localidad quedaron en definitiva el economista Elías Sánchez y el ex dirigente sindical Enrique Hernández. También se vio afectado por la altura a su paso por Putre el ex parlamentario Andrés Aylwin, cuyo médico certificó que padece una afección respiratoria crónica. Aylwin fue relegado a Guallatire (4.800 metros) junto con el dirigente juvenil Juan Claudio Reyes. En Putre quedó el ex dirigente sindical Juan Manuel Sepúlveda, quien en noviembre había sido relegado a Chucuyo, medida que luego fue derogada. El ex diputado Samuel Astorga y el ex presidente de **Feses**, Guillermo Yunge, quedaron en Chapiquiña, y el ex gerente de Radio Balmaceda, Belisario Velasco, en Parinacota, sector fronterizo. En 1976 este último estuvo ya tres meses en Putre.



Abogado Galiano: "Cualquier cosa puede caer en el ámbito de lo político".

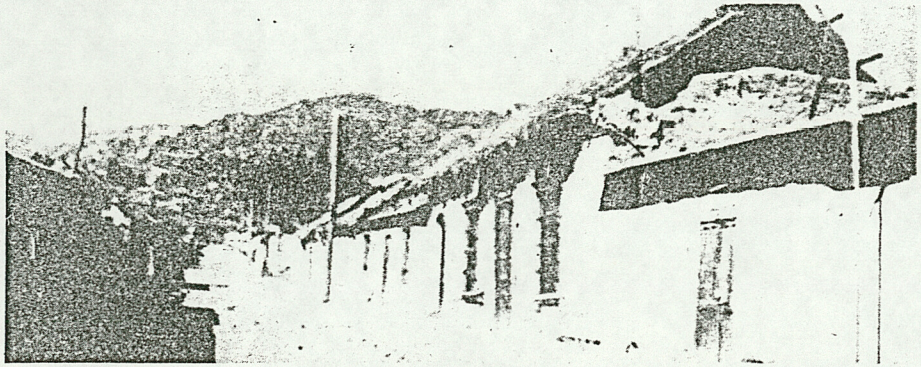


Belisario Velasco en Putre, durante su anterior relegación, con Julia Huanca, quien le proporcionaba el almuerzo.

Experiencias

Según contó a QUE PASA un familiar de Velasco, la experiencia anterior fue muy dura por razones de clima y aislamiento, recrudecidas en esta época por el invierno boliviano. Las temperaturas oscilan entre los 30 grados en el día y los 15 bajo cero en la noche. La escasa población es de origen aimará y algunos no hablan sino su idioma. Viven del pastoreo y para los relegados no hay posibilidades de trabajo. En los lugares de mayor población como Putre (80 habitantes) sólo hay luz en la escuela y el retén policial. En general no existe asistencia médica. La mantención debe ser costeada por el propio relegado, quien ha de solicitar alojamiento y comida a los lugareños. Sólo tienen posibilidades de salir a caminar, leer y hacer trabajos manuales, "como la artesanía en cerámica que hacía Belisario", nos dice su familiar. Agrega que podía hablar por teléfono (sólo existe en Putre; los demás lugares cuentan únicamente con radio de Carabineros) y recibir visitas. Sin embargo, ahora sólo se ha permitido que suban familiares directos de los relegados con autorización de la Intendencia regional.

Otro de los ex dirigentes que estuvo relegado en noviembre contó que en una ocasión los pocos habitantes del caserío —prácticamente una familia— viajaron a otro sector para participar en una fiesta y quedó completamente solo.



Aspectos caracteristicos de los poblados altiplánicos.

Respecto a este caso el Ministerio del Interior emitió un breve comunicado informando del hecho y señalando que "el traslado de este grupo de personas que fue sorprendido rompiendo el receso político se aplica en conformidad a las facultades que otorga la Ley de Estado de Sitio".

Según la **Cni**, entre los documentos incautados en el allanamiento, al cual fueron citados algunos medios de comunicación, sin saber exactamente de qué se trataba, se destaca un análisis posterior a la Consulta en que se afirma que los partidos políticos "siguen perdiendo influencia y la conducción de las bases", y que el pueblo (que apoyó el **Sí**) "no es más que una masa inconsciente, sin ningún valor para tomar responsabilidades y decisiones". Otro de los análisis plantea una gran movilización del movimiento sindical, que desemboque en un paro nacional progresivo (para fines de año), la necesidad de comprometer a la Iglesia, el financiamiento de dirigentes sindicales, la cooperación con los gobiernos extranjeros "que defienden los derechos humanos en Chile" y el costo —en dólares— de estudios para decidir formas de actuar (19.900 dólares, uno de ellos).

Al cierre de esta edición se conoció una declaración firmada por "La Democracia Cristiana chilena" (antes aparecían sólo firmas de su ex dirigentes). En ella se señala que "en los últimos días más de 60 chilenos, todos militantes de la **Dc**, han sido detenidos y encarcelados, algunos sujetos a apremios ilegítimos e infamantes y otros relegados a apartadas zonas del país". Añade que la **Dc** chilena enfrenta un proceso sistematizado de represión que obedece a un plan elaborado para ser cumplido con ocasión de la Consulta. Más adelante se refiere a las características de los lugares de relegación considerando la medida como "crueldad y ensañamiento". Luego manifiesta el comunicado que "en un momento de gran crisis para el país cada uno de estos actos ahonda la situación de aislamiento internacional del gobierno y la división de los chilenos", y que "un país en tales condiciones no puede afrontar los graves problemas de toda índole que hoy le afectan".

Nombre de la publicación:
"QUE PASA"
Ciudad SANTIAGO
Fecha: Año 19.. Mes Enero Día 19
Página 8 Columna 1
Ubicación del recorte
Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

20871